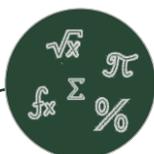


Ficha Técnica

Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han sufrido violencia económica por parte de su pareja en los últimos doce meses por grupo de edad



Fórmula

$$P_e = \frac{M_{ec}^e}{M^e} * 100$$

en donde;

P_e Porcentaje de mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han sufrido violencia económica por parte de su pareja en los últimos doce meses por grupo de edad (e);

M_{ec}^e Mujeres de 15 años y más casadas o unidas que han sufrido violencia económica por parte de su pareja en los últimos doce meses por grupo de edad (e);

M^e Mujeres de 15 años y más casadas o unidas por grupo de edad (e);

e Grupos de edad:

- 15 - 19 años
- 20 - 24 años
- 25 - 29 años
- 30 - 34 años
- 35 - 39 años
- 40 - 44 años
- 45 - 49 años
- 50 y más años



Fuente

INEGI-INMUJERES, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

Su objetivo principal es la generación de la frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia en los ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja; así como las consecuencias físicas y emocionales que se generan para las mujeres violentadas.

Levantamientos 2003, 2006, 2011, 2016.

En 2015, la ENDIREH fue declarada Información de Interés Nacional y se estableció su periodicidad en cinco años.



Interpretación

Se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más casadas o unidas de un determinado grupo de edad que ha sufrido algún incidente de violencia económica por parte de su pareja en los últimos doce meses, con respecto al total de mujeres de 15 años y más casadas o unidas del mismo grupo de edad.

Violencia económica. Es el chantaje del hombre hacia la mujer entrevistada, al controlar los ingresos monetarios del hogar, o bien, al cuestionar la forma de utilizarlos. Las situaciones consideradas en torno al gasto son: reclamos en lo referente al dinero; ser codo o tacaño con los aportes a la casa; no cumplir con darlo o amenazar con no aportarlo; desviar el sustento económico necesario para la casa. Y, finalmente, adueñarse o quitarle dinero o bienes (por ejemplo, terrenos, automóviles, joyas, entre otros) y prohibirle trabajar o estudiar.